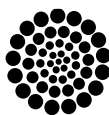




GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CONVOCATORIA DE INGRESO SEPTIEMBRE 2022 PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS EN RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR CONVOCA A INGRESAR A SU PROGRAMA EN SEPTIEMBRE 2022

La Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural es un programa orientado a la investigación científica que inicia en 1994 bajo la estrategia de integrar las ciencias sociales y las ciencias naturales. Con ello adquiere el carácter multidisciplinario que privilegia la reflexión crítica y creativa bajo las condiciones regionales. Responde a las necesidades reales y actuales que demandan la formación de recursos humanos para la investigación, ante el paradigma del desarrollo sustentable y en el contexto de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe. Es impartido simultáneamente en las cinco unidades de ECOSUR: Campeche, Chetumal, San Cristóbal, Tapachula y Villahermosa.

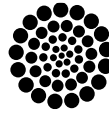
El programa de Maestría en Ciencias ha sido reconocido con el nivel de "Competencia Internacional" en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Para ser admitido en este programa de posgrado, la persona aspirante debe tener una formación profesional a nivel licenciatura en las Ciencias naturales, Ciencias sociales, Ciencias exactas, Ciencias de la salud, Humanidades u otra formación afín al desarrollo rural, la salud, los aspectos socioculturales y/o la conservación de los recursos naturales. Preferentemente, tener experiencia laboral o académica en áreas afines a los aspectos sociales, estudio o manejo de los recursos naturales y el desarrollo rural. Tener habilidades y aptitudes para integrarse a grupos de trabajo. Poseer habilidades verbales, de lectura, comprensión y redacción en español y comprensión de textos en inglés, que le permitan emprender un posgrado. Contar con un planteamiento preliminar del posible tema de tesis elaborado en colaboración con la persona propuesta como director(a) de tesis de alguno de los Grupos Académicos de Investigación de ECOSUR (es importante establecer contacto previo para desarrollar el planteamiento y contar con la aceptación para la dirección de la tesis).

DURACIÓN Y CRÉDITOS DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Ciencias es de **tiempo completo** y tiene una duración de dos años, periodo en el cual se deben cubrir 132 créditos. Durante el primer año las y





los estudiantes, llevan a cabo actividades escolarizadas, en el segundo año las actividades son tutelares donde se desarrolla la investigación y redacción de tesis.

PERFIL DEL EGRESADO:

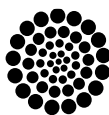
Nuestra Maestría en Ciencias proporciona a sus estudiantes una sólida formación académica, que les permite trabajar en grupos multidisciplinarios; así mismo, quien egresa de este programa cuenta con la capacidad de analizar y dar alternativas de solución a los problemas sociales y del desarrollo rural y la conservación de recursos naturales, con un enfoque interdisciplinario y regional en el contexto de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe, con compromiso social. Quienes egresen de la Maestría podrán desempeñarse como investigadores(as) y docentes, en instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público y privado.

1. REQUISITOS:

- Contar con el grado de licenciatura en una disciplina a fin a las ciencias naturales, ciencias sociales, ciencias exactas, ciencias de la salud, humanidades u otra formación relacionada al desarrollo rural y la conservación de los recursos naturales.
- Contar con la aceptación de una persona académica de ECOSUR que esté dispuesta a fungir como director(a) de tesis (investigador/a, Cátedra CONACYT, técnico(a) académico(a) con grado mínimo de maestría).
- Constancia de **EXANI III** con puntaje mínimo de 800 puntos para aspirantes que radican en México o **examen de admisión** con puntaje mínimo de 800 puntos para aspirantes que radican fuera de México.
- Constancia que acredite un nivel de conocimiento del idioma inglés, ver comprobantes aceptados y sus puntajes en [documentación requerida](#).
- Mostrar un buen desempeño académico en sus estudios previos, con un promedio mínimo de 8 / 10 o equivalente.
- Adjuntar en el [registro en línea](#) la [documentación requerida](#).
- Presentar recomendaciones académicas o profesionales emitidas por personas que hayan estado a cargo de la persona postulante o con quien haya colaborado cercanamente.
- Contar con un planteamiento preliminar del posible tema de tesis firmado por la persona propuesta como directora de tesis.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo al programa. Para el caso de personas con contrato laboral vigente, deberán presentar una carta de licencia en la que se estipule el permiso para dedicación de tiempo completo al programa.

Se descalificará cualquier solicitud que no cumpla con los requerimientos establecidos en la presente convocatoria o se descubra plagio.





2. RESTRICCIONES

No se tomarán en cuenta las solicitudes cuando:

- A la fecha del cierre de la convocatoria la solicitud no haya sido enviada, la información no esté debidamente capturada e integrada en el sistema.
- Los comprobantes de inglés y/o EXANI III sean diferentes a los indicados en la presente convocatoria o las constancias tengan más de 5 años de antigüedad, así como no haber cumplido con los puntajes requeridos. No hay prórroga para estos requisitos.

3. REGISTRO DE POSTULACIÓN

La persona aspirante deberá registrarse en línea ([Registro en línea](#)), adjuntar la [documentación requerida](#) y enviar su solicitud antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (deberá asegurarse de contar con la confirmación de envío de su solicitud, misma que se le hará llegar al correo registrado en el momento de haber enviado la solicitud). En ninguna circunstancia se aceptará un registro posterior a la fecha de cierre, por lo que deberán tomar las precauciones correspondientes para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma del registro y la documentación que la soporta.

4. PROCESO DE SELECCIÓN

Serán consideradas todas las solicitudes que cuenten con la confirmación de envío de la misma, que cumplan con los requisitos y documentación establecida en esta convocatoria y que hayan sido presentados en tiempo y forma.

ECOSUR dará a conocer el resultado en su página de posgrado.

Primera etapa. – Revisión de documentos

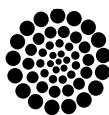
En esta etapa los Comités de Admisión evaluarán el *curriculum vitae*, las recomendaciones, carta de motivos y el planteamiento preliminar del posible tema de tesis, a fin de definir a las personas que pasarán a la segunda etapa.

Segunda etapa. – Entrevista

Se informará por correo a quienes aspiraron a esta convocatoria indicando fecha, hora, e información para la entrevista.

La persona aspirante deberá obtener una evaluación positiva en la entrevista personal que le realizarán integrantes del Comité de Admisión del 10 al 17 de mayo de 2022.





5. CALENDARIO

Publicación de la convocatoria	11 de octubre de 2021
Registro de solicitudes en línea	A partir del 1 de noviembre de 2021
Última recepción de solicitudes y cierre de convocatoria	1 de abril de 2022
Retroalimentación de solicitudes	5 al 7 abril de 2022
Entrevistas	10 al 17 de mayo de 2022. Cada orientación tiene fechas definidas dentro de este periodo
Publicación de aceptados	26 de mayo de 2022
Inicio de clases	Septiembre de 2022

IMPORTANTE:

Para ingresar a nuestros programas, las personas **aspirantes** deberán obtener una evaluación positiva en el proceso de selección.

El Colegio de la Frontera Sur mantiene una política inclusiva, no discriminatoria y de equidad, bajo la cual concede a la persona estudiante de cualquier raza, etnia, sexo, edad, nacionalidad o religión todos los derechos y privilegios de sus políticas educativas y programa de becas o financiamiento.

Los resultados serán CONFIDENCIALES e INAPELABLES.

Nota: Los documentos apócrifos o plagiados que sean detectados en el proceso de selección serán causa de cancelación automática.

El programa de Maestría en Ciencias se encuentra vigente en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, quien asigna las becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestal anual, por lo que CONACYT es la instancia que condiciona la posibilidad de obtención de apoyo financiero de manutención para este programa de formación y no depende de ECOSUR la asignación de estas

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTÉ CONSIDERADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERA RESUELTA POR EL COMITÉ DE DOCENCIA EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DE ADMISIÓN.

